



PLANTA FAENADORA

Establecimiento donde
se faenan animales
destinados a la
alimentación humana.





PLANTA FAENADORA

El paso del cerdo por la planta faenadora es uno de los puntos críticos en la cadena de producción de la carne, aquí se pueden producir decomisos por malas prácticas y manejos inadecuados que se traducirán en grandes pérdidas para todos los involucrados en la cadenas de producción. Durante estos manejos no se debe causar ningún dolor, angustia o sufrimiento evitable a los cerdos.

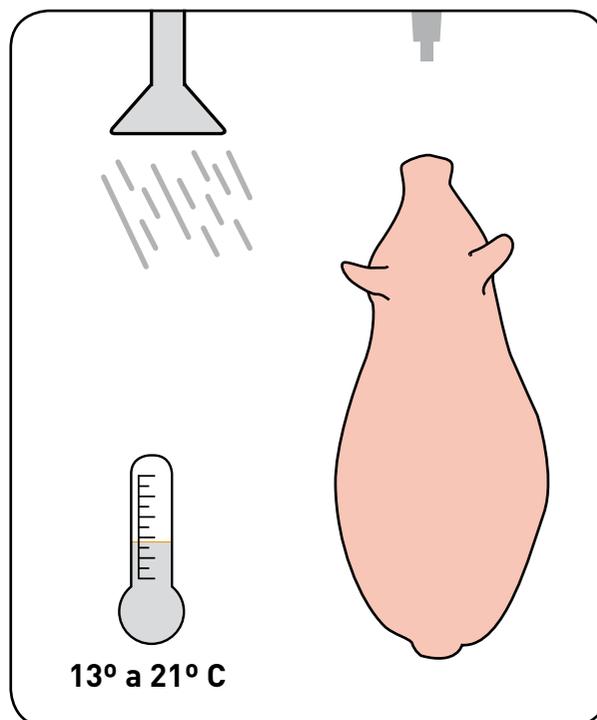
INSTALACIONES Y OPERACIONES

- A la llegada de los cerdos, los corrales de espera deben estar en buen estado, aseados y ventilados, sin salientes, elementos cortantes o estructuras que produzcan lesiones.
- Las instalaciones, máquinas y equipos en mal estado pueden causar dolor, malestar y enfermedades a los animales.
- Las instalaciones, máquinas y equipos que estarán en contacto con los cerdos no deben ser perjudiciales para ellos y se deben usar según las indicaciones del fabricante.
- Las instalaciones, máquinas y equipos deben contar con un programa de mantención preventiva y correctiva el cual debe contar con los registros respectivos.
- Las instalaciones eléctricas deberán estar debidamente autorizadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- El tiempo de espera en corrales debe ser el mínimo posible. Si por alguna circunstancia el tiempo se prolonga más de 24 horas se debe suministrar alimento, si los cerdos son destinados a Europa, este tiempo no debe ser superior a 12 horas.
- Los pisos deben ser antideslizables, con sistema de desagüe adecuado y sin salientes o material punzante.
- Contar con espacio suficiente para levantarse, acostarse y darse vuelta.
- Libre acceso al agua durante el descanso en los corrales.
- Protección contra las condiciones climáticas adversas, asegurando una adecuada ventilación (en caso de ser necesario se debe implementar un sistema mecánico).
- Cada corral de estabulación debe contar con la siguiente identificación:
 - Número de corral.
 - Capacidad máxima.
- Se debe registrar fecha y hora de llegada de los cerdos.



MANEJO EN CORRALES

- Se debe contar con un corral de observación o aislamiento para animales enfermos o lesionados, el cual debe tener bebedero y estar alejado de los corrales de espera y del flujo de los otros cerdos.
- La temperatura recomendada para el descanso en cerdos es de 13 a 21°C para cerdos de 100 a 120 kg de peso vivo.
- Al completar un corral con animales, se deben accionar de inmediato los aspersores de agua a no ser que la temperatura ambiente sea menor o igual a 5 °C.
- Si la temperatura ambiental es menor o igual a 5 °C pero se ven claros signos de hipertermia (gran número de animales con signos de mucho calor como jadeos y rechazo al movimiento) deben activarse los aspersores.
- No exponga a los cerdos a luz artificial brillante ni luz solar directa excepto durante la inspección ante-mortem.
- Procure que no exista interacción de los cerdos con otros animales que puedan causarles daño.
- Minimice las mezclas de animales de distintos orígenes.
- Los corrales de espera deben permitir la inspección de todos los animales.
- El tiempo de ayuno en granja hasta la subida al camión no debe ser MENOR a 4 horas y el ayuno total no debe sobrepasar las 18 horas (desde granja hasta el sacrificio).
- Se debe establecer y realizar un procedimiento operacional estandarizado que dé cuenta de las tareas asociadas al descanso de los cerdos.





Es la matanza de animales heridos o afectados por una enfermedad que conlleve un intenso dolor o sufrimiento cuando no exista otra posibilidad práctica de aliviarlos.

SACRIFICIO DE EMERGENCIA

- Debe existir un responsable en la elaboración e implementación de un procedimiento de sacrificio de emergencia de acuerdo a las recomendaciones entregadas en el capítulo 7.6 del código sanitario de los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- El personal que ejecute el sacrificio de emergencia debe contar con las capacitaciones y competencias necesaria.
- Los métodos de sacrificio de emergencia utilizados deben ser internacionalmente reconocidos y adecuados para cada tipo de animal según su estado productivo.
- Se debe asegurar que el método de sacrificio de emergencia sea aplicado luego de una evaluación adecuada de los cerdos (enfermos, postrados, lesiones graves o según y según el criterio de la persona responsable), con una debida justificación y mantención de los registros.
- Luego de ejecutar el sacrificio de emergencia se debe evaluar y asegurar la muerte de los animales.
- Asegurar la limpieza, mantención y calibración de los equipos de emergencia utilizados. Se debe contar con ficha técnica actualizada.
- Asegurar la existencia de equipos de sacrificio de emergencia alternativos o que se utilicen otros métodos de sacrificio apropiados en caso de que se presenten desperfectos en el equipo principal.
- La ejecución del procedimiento de sacrificio de emergencia debe contar con la autorización de la autoridad sanitaria competente.
- Para mayor información de los métodos de sacrificio de emergencia recomendados refiérase a la tabla de “Métodos de sacrificio de emergencia recomendados” página 12. Granja.



INSENSIBILIZADO

- Debe existir un encargado responsable del bienestar de los animales, que cuente con las competencias y capacitaciones acreditadas por el SAG.
- Se deben usar técnicas correctas y adecuadas de sujeción que no causen dolor o lesión a los cerdos.
- Se deben emplear técnicas de insensibilizado que sean internacionalmente reconocidas y adecuadas para las distintas etapas productivas de los cerdos.
- Independiente del método de aturdimiento utilizado, los animales deben ser insensibilizados lo antes posible, sin dilaciones.
- El equipo de aturdimiento debe ser sometido a limpiezas, mantenciones y calibraciones periódicas según las recomendaciones del fabricante. De lo cual se deben mantener registros.
- Se debe contar con ficha técnica actualizada del equipo de insensibilizado.
- Los animales aturdidos deben ser sangrados inmediatamente después del aturdimiento. Dependiendo de la técnica es el tiempo máximo permitido.
- Si no se va a sacrificar a un animal inmediatamente después de aturdirlo, no se debe aturdir.
- Se debe disponer de equipos de aturdimiento auxiliares en caso de que falle el equipo principal.
- Deben existir procedimientos para aturdir nuevamente y lo antes posible a los cerdos que muestren signos de conciencia.
- Los métodos de aturdimiento deben ser eficaces y mantener al animal insensibilizado hasta su muerte.
- Se deben hacer controles periódicos para evaluar la mantención de los signos de inconsciencia hasta la muerte del animal, los cuales deben ser efectuados en una cantidad de cerdos representativos al número de animales que se estén procesando en la planta faenadora.
- El personal deberá ser capaz de discernir si la operación de aturdimiento se ha llevado a cabo correctamente y de adoptar las medidas necesarias en el caso contrario.



En cerdos aturdidos debe existir ausencia de:

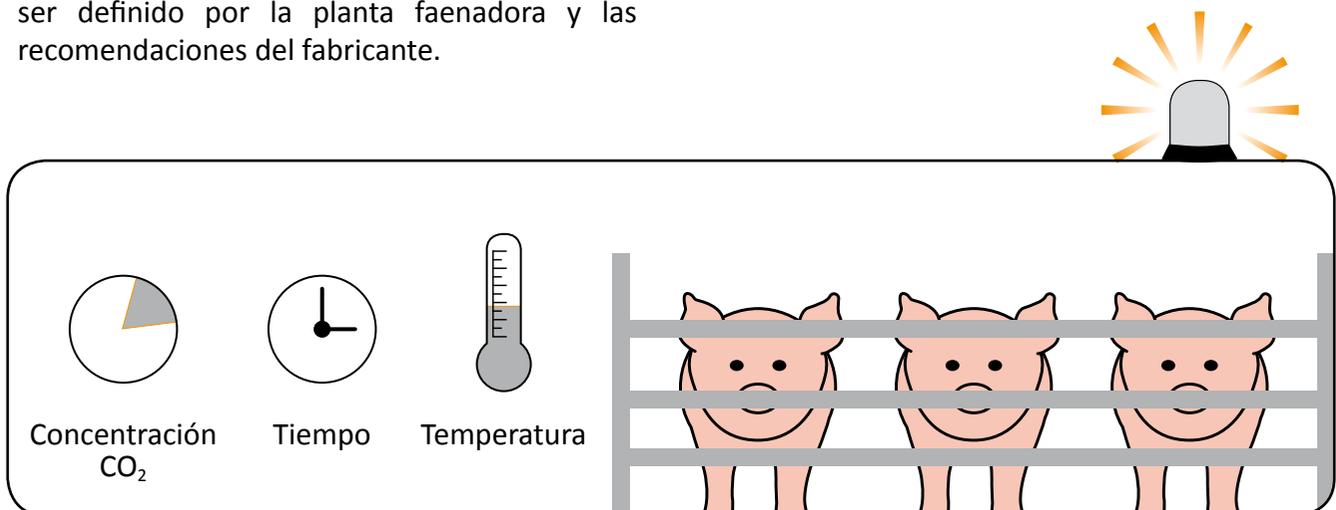
- Respiración rítmica.
- Parpadeos y vocalizaciones.
- Reflejo corneal: Se acepta hasta un 5% de animales positivos a este signo (EFSA, 2008).
- Contracciones musculares voluntarias, es decir intentos de erguirse o incorporarse una vez colgados los animales.
- Respuesta al dolor, por ejemplo: respuesta a pinchazos con una aguja en el hocico.



MÉTODOS DE ATURDIMIENTO

Cámara de CO₂

- La cámara, en ningún caso, debe sobrepasar la cantidad de cerdos recomendada por el fabricante.
 - No debe causar daño a los cerdos y debe poder ser siempre inspeccionable.
 - Debe contar con iluminación, que no sea directa a los ojos, que estimule a los cerdos a entrar.
 - Debe haber un monitor permanente que indique la concentración de CO₂ utilizada y el tiempo de exposición de los cerdos al gas.
 - UE recomienda que los cerdos se expongan a una concentración mínima de CO₂ del 80% (ideal de 90%, OIE) por al menos 100 segundos desde que dejan el aire atmosférico o por el tiempo necesario para asegurar que ningún cerdo quede con signos de conciencia a la salida del insensibilizado y de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
 - La máxima concentración de CO₂ debe ser alcanzada lo más rápido posible.
 - El equipo de aturdimiento debe contar con un dispositivo audible y visible que alerte a los operarios cuando el nivel de CO₂ disminuya de un nivel inferior al requerido, el cual debe ser definido por la planta faenadora y las recomendaciones del fabricante.
- Ningún animal debe ingresar solo dentro de una góndola.
 - El equipo de aturdimiento debe estar diseñado de tal manera que, incluso al máximo rendimiento permitido, los animales puedan acostarse sin encontrarse hacinados.
 - Debe establecerse un procedimiento operacional estandarizado que dé cuenta de las tareas asociadas al insensibilizado por inducción a anoxia con CO₂, el cual debe detallar como mínimo los siguientes aspectos:
 - a) Especie, categoría, número o peso de los animales a los que está destinado el equipo.
 - b) Parámetros de utilización como:
 1. Concentración de dióxido de carbono.
 2. Tiempo mínimo de exposición al gas.
 3. Intervalo máximo de tiempo entre salida de los cerdos de la cámara de gas y degüelle.
 4. Calidad y temperatura del gas.
 5. Método de supervisión de la eficacia del equipo de insensibilizado.





MÉTODOS DE ATURDIMIENTO

Electronarcosis

- La recomendación de corriente mínima según la OIE es de 1.25 amps, y la Unión Europea recomienda 1.3 amps, por animal.
- El nivel de corriente adecuado deberá alcanzarse en menos de un segundo después de la colocación de los electrodos y mantenerse al menos durante uno a tres segundos, según las instrucciones del fabricante.
- Los electrodos deben aplicarse sólo en la cabeza de los cerdos asegurando el paso de la electricidad a través del cerebro.
- En caso de aplicarse electronarcosis a tres puntas (cabeza-corazón), la corriente siempre debe aplicarse primero a cabeza y posteriormente a corazón.
- El equipo debe contar con un monitor que despliegue los parámetros eléctricos utilizados en cada animal.
- Los electrodos deben mantenerse limpios y libres de óxidos. Se recomienda su limpieza cada 20-25 animales.
- Se recomienda el uso de sujeción por restrainer, en caso de no contar con éste, el piso de la sala de aturdimiento debe mantenerse seco y ser de características antideslizantes.
- Deben existir 2 operarios para cada cerdo insensibilizado, uno para aturdir y el segundo para colgar inmediatamente el animal.
- En caso que algún animal muestre signos de conciencia debe ser aturrido nuevamente.
- El equipo jamás se debe utilizar para inmovilizar de pata a pata ni para movilizar a los animales.
- El equipo debe ser usado según las recomendaciones del fabricante y mantenerse guardado en un lugar limpio.

- El equipo debe contar con una alarma visible y audible en caso de que no se alcancen los parámetros eléctricos adecuados.

Aturdimiento	% de colocación correcta de tenazas de aturdimiento
Excelente	99,5 -100 %
Aceptable	99,4 - 99%
No aceptable	98 - 95%
Problemas graves	menos del 95%

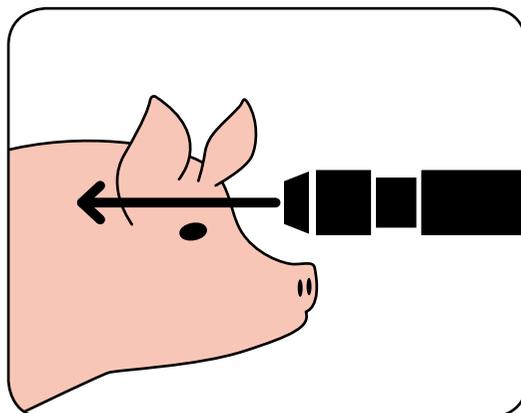
- Debe establecerse un procedimiento operacional estandarizado que dé cuenta de las tareas asociadas al insensibilizado por electronarcosis, el que debe estar disponible para la autoridad competente. Debe detallar como mínimo los siguientes aspectos:
 1. Especie, categoría, número o peso de los animales a los que está destinado el equipo.
 2. Parámetros recomendados para distintos casos de uso como por ejemplo:
 3. Corriente mínima (A o mA).
 4. Tensión mínima (V).
 5. Frecuencia máxima (Hz).
 6. Tiempo mínimo de exposición.
 7. Intervalo máximo de tiempo entre insensibilizado y degüelle.
 8. Frecuencia de la calibración del equipamiento.
 9. Optimización del flujo de corriente.
 10. Prevención de los choques eléctricos antes del aturrido.
 11. Posición y área de contacto de los electrodos.



MÉTODOS DE ATURDIMIENTO

Otros

Método	Preocupaciones y/o problemas de bienestar	Requisitos clave
Mecánico Bala	Falta de puntería y balística inapropiada.	Competencia del operador, lograr matar en el acto con el primer disparo.
Perno cautivo penetrante	Falta de puntería, velocidad y diámetro del perno.	Competencia en el manejo y mantenimiento del instrumento; sujeción; buena puntería.
Perno cautivo no penetrante	Falta de puntería, velocidad del perno, mayores posibilidades de fallo que con el perno cautivo penetrante.	Competencia en el manejo y mantenimiento del instrumento; sujeción; buena puntería.
Gases inertes	Recuperación del conocimiento.	Concentración; duración de la exposición; diseño, mantenimiento y utilización del material; gestión de la densidad de carga.





DESANGRADO

- Debe ser autorizado por personal capacitado y competente.
- Si el cerdo fue aturdido con un método reversible, entonces se deben respetar los siguientes tiempos:

Método de aturdimiento	Plazo máximo para iniciar el desangrado
Narcosis por Gas	60 segundos en promedio
Electronarcosis	30 segundos

- Recuerde que el operario debe esperar al animal y no al revés.
- Se debe seccionar sistemáticamente las dos arterias carótidas o los vasos de los que nacen para provocar una muerte rápida por anemia aguda.
- El personal debe poder observar, inspeccionar y acceder a los cerdos durante el proceso de sangrado.
- Todo animal con signos de consciencia deberá ser aturdido nuevamente, lo antes posible.
- El tiempo recomendado por la OIE para el desangrado es de mínimo 30 segundos antes de proceder al escaldado, o hasta que cesen todos los reflejos cerebrales.
- El desangrado debe ser rápido, profuso y con una pérdida de sangre completa.
- Se debe establecer un procedimiento operacional estandarizado para el proceso de desangrado.



En el punto de salida de la cámara de aturdimiento deberá disponer de material de aturdimiento de emergencia, que se utilizará en los cerdos que no estén completamente aturdidos.



RECUERDE

- En cada planta faenadora debe existir un responsable competente y capacitado para el bienestar animal de los cerdos.
- Los operarios encargados de los procesos de descarga, arreo, el manejo y el cuidado de los animales antes de su sujeción, la sujeción de los animales para aturdirlos o matarlos, el aturdimiento de los animales, la evaluación de la efectividad del aturdimiento y el desangrado de animales vivos también deben ser competentes y contar con las capacitaciones para el cargo que efectúan.
- El encargado de bienestar animal es el responsable de implementar medidas correctivas en caso de detectarse alguna anomalía.
- Se deberá contar con planes de contingencia documentados para hacer frente en caso de emergencias que representen una amenaza para la sanidad y bienestar de los animales, tales como siniestros, catástrofes naturales, brotes de enfermedades de notificación obligatoria o cualquier circunstancia que implique una grave alteración del sistema productivo del establecimiento.
- Registre, **AVISE** y tome las acciones adecuadas en caso de observar problemas en: instalaciones (estructuras sueltas, salientes peligrosas u otros), el estado de ánimo de los animales, cojeras o andar errante, lesiones en piel o extremidades, agresiones.
- **Si es testigo de un accidente o de algún animal en mal estado, AVISE al encargado del área y actúe con rapidez.**



Está prohibido:

- La sujeción por electro-inmovilización, inmovilización mediante lesiones (fractura de las patas, corte de tendones, corte de medula ósea).
- El empleo del método de aturdimiento eléctrico con una sola aplicación de pata a pata o cualquier aplicación eléctrica que no incluya cerebro.
- El método de sacrificio que consiste en cortar el tronco cerebral por perforación de la órbita del ojo o de los huesos del cráneo sin aturdimiento previo.
- Suspender o elevar los animales conscientes.
- Atar o apresar mecánicamente las patas o las pezuñas de los animales.



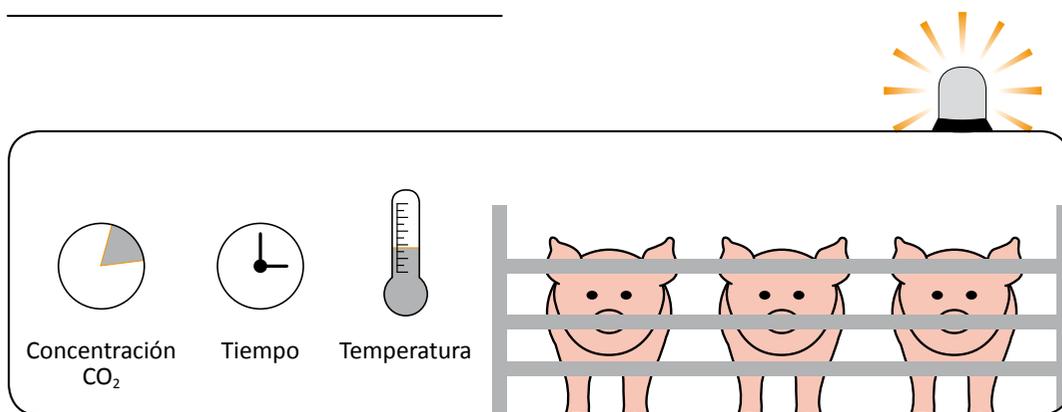
FICHA NARCOSIS POR GAS

BIENESTAR
ANIMAL

NARCOSIS POR GAS

CÁMARA DE CO₂

- La cámara de gas, en ningún caso, debe sobrepasar la cantidad de cerdos recomendada por el fabricante, no les debe causar daño y debe poder ser siempre inspeccionable.
- Una adecuada iluminación estimulará el ingreso de los cerdos a la cámara, preocúpese que no les llegue directo a los ojos.
- Debe haber un monitor permanente que indique la concentración de CO₂ utilizada y el tiempo de exposición de los cerdos al gas, la concentración de CO₂ debe ser alcanzada lo más rápido posible.
- Debe existir un mínimo de 2 animales por góndola evitando el ingreso de animales solos dentro de la cámara de gas.
- La concentración mínima recomendada por la UE de CO₂ es de 80% (OIE: 90%) por al menos 100 segundos desde que dejan el aire atmosférico o por el tiempo necesario para asegurar que ningún cerdo quede con signos de conciencia a la salida del insensibilizado.
- El tiempo mínimo de exposición al gas no debe ser alterado, excepto cuando el bienestar de más animales se pueda ver afectado.
- El equipo de aturdimiento debe estar diseñado de tal manera que, incluso al máximo rendimiento permitido, los animales puedan acostarse sin encontrarse hacinados.



¡TRÁTELOS DE BUENA FORMA!

Recuerde que su trabajo es muy importante y en **USTED** está la capacidad de que los cerdos tengan un buen nivel de bienestar.

Cuando hablamos de Bienestar animal, recuerde que **TODOS** somos partícipes de él.

ASPROCER
ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE CERDOS DE CHILE



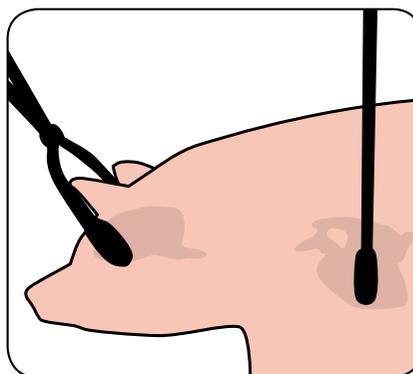
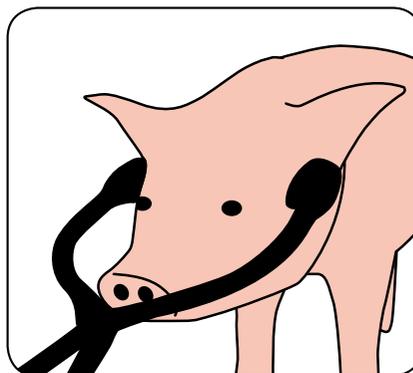
FICHA ELECTRONARCOSIS

**BIENESTAR
ANIMAL**


ELECTRONARCOSIS

Electronarcosis

- Se debe asegurar que el equipo entregue siempre la corriente mínima establecida.
- La recomendación de corriente para cerdos según la OIE es de 1.25amps y la Unión Europea recomienda mínimo 1.3amps.
- Se recomienda que el proceso se realice por un mínimo de 3 segundos.
- Los electrodos deben aplicarse entremedio del ojo y la oreja, con presión para reducir la resistencia eléctrica.
- Los electrodos deberán abarcar el cerebro del animal y limpiarse cada 20-25 animales.
- Se debe contar con 2 operarios para cada cerdo insensibilizado, uno para aturdir y el segundo para colgar inmediatamente el animal.
- **En el caso que queden animales parcialmente insensibilizados, estos se deben volver a insensibilizar inmediatamente.**
- El equipo debe ser usado según las recomendaciones del fabricante y mantenerse guardado en un lugar limpio.



Fuente: Sociedad Mundial de Protección Animal (WSPA)

¡TRÁTELOS DE BUENA FORMA!

Recuerde que su trabajo es muy importante y en **USTED** está la capacidad de que los cerdos tengan un buen nivel de bienestar. Cuando hablamos de Bienestar animal, recuerde que **TODOS** somos partícipes de él.

ASPROCER
ASOCIACION GENERAL DE PRODUCTORES DE CERDOS DE CHILE



SEÑALÉTICA (Adhesivo 20 x 30 cm)



**Controle
un correcto
insensibilizado**

ASPROCER



**Asegure
la correcta
colocación de las
tenazas**

ASPROCER



**No golpee
a los cerdos**

ASPROCER



**Utilice
la zona de fuga**

ASPROCER



**Dé aviso
para sacrificio
de emergencia**

ASPROCER



**No arrastre
cerdos
conscientes**

ASPROCER



DECÁLOGO (70 X 50 cm)



BIENESTAR ANIMAL

RECUERDE:

- Los cerdos son animales sensibles que sienten dolor.
- Merecen un buen trato y respeto durante todo su ciclo productivo.

LOS CERDOS:

- Son curiosos y sensibles a cambios en su entorno.
- Son altamente susceptibles a las altas temperaturas.
- En condiciones naturales buscan alimento hozando.
- Son gregarios y jerárquicos.

CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES EN:

- Granja.
- Transporte.
- Planta faenadora.
- Situaciones de emergencia.

REVISE:

- La adecuada alimentación e hidratación.
- La comodidad física y térmica.
- El manejo preventivo de enfermedades y dolor.
- El comportamiento normal.

INSTALACIONES:

- Revise el funcionamiento de comederos y bebederos.
- Deben brindar seguridad, tranquilidad y descanso apropiado.

EN GRANJA, TRANSPORTE Y MATADERO DEBE:

- Existir un encargado responsable del bienestar animal de los cerdos.
- Las personas relacionadas con el bienestar animal de los cerdos deben estar capacitadas.

AL ARREAR CERDOS:

- Utilice materiales de arreo que no los dañen.
- Arree grupos pequeños.
- Guíelos en forma calma, evitando gritos y golpes en partes sensibles.

DÉ AVISO EN CASO DE OBSERVAR:

- Cerdos decaídos, lesionados, postrados o muertos, altas densidades o alto número de conductas anormales.
- Malas prácticas de arreo, carga y descarga o incumplimiento de algún procedimiento.
- Instalaciones en mal estado estructural o en condiciones poco higiénicas.

BIENESTAR ANIMAL:

- Recuerde que SU trabajo es muy importante y en USTED está la capacidad de que los cerdos tengan un alto nivel de bienestar animal.
- Cuando hablamos de Bienestar animal, recuerde que TODOS somos partícipes.

ASPROCER
ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES DE CERDOS DE CHILE

GUÍA DE MANEJO DE GANADO PORCINO

BIENESTAR ANIMAL



ASPROCER

ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES DE CERDOS DE CHILE

www.asprocer.cl